

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA EN TURNO LIBRE Y DOS EN TURNO DE PROMOCIÓN DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL CON DESTINO AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE CORELLA.

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA PRUEBA TEÓRICA Y ANUNCIO FECHA REALIZACIÓN PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

El Tribunal Calificador en la de selección, oposición, de una plaza en turno libre y dos en turno de promoción de agente de Policía Local con destino al Cuerpo de Policía Local de Corella, de acuerdo con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 258 de fecha 14 de diciembre de 2023, de acuerdo con la base 7.2, hace pública la puntuación definitiva de prueba teórica, y fecha realización pruebas de aptitud física, resultando:

Analizadas las alegaciones presentadas por las personas aspirantes, dentro del plazo establecido para ello, el Tribunal calificador ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

DESESTIMAR la reclamación respecto a la anulación de las preguntas **nº 18** del cuestionario tipo test, ya que a criterio del Tribunal los dos puntos introducen las opciones de respuesta de manera directa, lo que facilita la comprensión de la pregunta. Es una práctica común en la redacción de preguntas de opción múltiple utilizar dos puntos para separar la pregunta de las opciones de respuesta. Esto se encuentra en muchos exámenes tipo test, lo que establece un precedente claro.

DESESTIMAR la alegación referente a las preguntas **nº 24, 25, 27, y 37**, el Tribunal considera que se entiende claramente que, si no se pone nada en cuanto a qué opción es correcta o incorrecta, lo que se pide es marcar la opción correcta. No lleva para nada a error sobre qué hay que contestar.

DESESTIMAR la reclamación respecto a la anulación de la pregunta **nº 64**, el Tribunal entiende que a la pregunta ¿cuándo prescriben las infracciones y sanciones? existen tres opciones de respuesta y cada una refiere un tipo de infracción (leve, grave o muy grave), por lo tanto, solo hay una opción correcta.

DESESTIMAR la reclamación respecto a la anulación de la pregunta **nº 90**, a criterio del Tribunal se entiende perfectamente qué se está preguntando.

ESTIMAR la alegación respecto a la pregunta **nº 61** por existir dos respuestas válidas: la b) y la c). Y considerar la primera respuesta de reserva.

Una vez aplicado lo dispuesto en los apartados anteriores el Tribunal Calificador ha acordado recalcular las puntuaciones de todas las personas aspirantes, con el único cambio de anular la pregunta nº 61 y considerar la primera pregunta de reserva.

Resultando las siguientes puntuaciones:

TURNO LIBRE:

Num.	Aspirante	Puntuación	
1	RÁNDEZ VICENTE VICTOR	129,00	Aprobado
2	CATALÁN SESMA AARÓN	111,50	Aprobado
3	JIMENEZ ANGUIANO JAVIER	106,50	Aprobado
4	ZALDUENDO AZCÁRATE CÉSAR	102,50	Aprobado
5	HITA MARTÍNEZ JAVIER	101,50	Aprobado
6	KIRBIZHEKOVA BÉLIA EVA MARIYA	98,50	Aprobada
7	CELAY AROSTEGUI FRANCISCO JAVIER	97,00	Aprobado
8	VALLÉS DELGADO ALBERTO	95,00	Aprobado
9	HERNÁNDEZ DE LA FUENTE RAÚL	94,50	Aprobado
10	MORENO SÁNCHEZ IÑAKI	94,50	Aprobado
11	LUZÁN ONRUBIA CARLOS	90,00	Aprobado
12	FERNÁNDEZ ARELLANO FRANCISCO JAVIER	89,50	Aprobado
13	LACARRA RUIPEREZ ISRAEL	86,50	Aprobado
14	SOLA IGUAL PABLO	84,00	Aprobado
15	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ GUILLERMO	82,50	Aprobado
16	FERNÁNDEZ GARCÍA DAVID	82,50	Aprobado
17	ROMANZADO FERNÁNDEZ IÑAKI	82,50	Aprobado
18	MAALI CENTENO ADRIÁN	80,00	Aprobado
19	BERRIO FERNÁNDES SERGIO	80,00	Aprobado
20	VARELA DOMÍNGUEZ CRISTINA	74,50	Eliminada
21	CRISTÓBAL BERMEJO JOSÉ MIGUEL	74,00	Eliminado
22	OCHOA SÁEZ RENÉ JOSÉ	73,00	Eliminado
23	GIL MARTÍN GONZALO	67,00	Eliminado
24	DOS SANTOS VAZ GALHARDO VÍCTOR	62,50	Eliminado
25	SÁNCHEZ LAVILLA ITZIAR	62,50	Eliminada
26	RODRIGUEZ PÉREZ ENRIQUE	49,00	Eliminado
27	SOLA IGUAL LUIS MARÍA	48,00	Eliminada
28	GONZÁLEZ MARTÍN ADRIÁN	48,00	Eliminado
29	MESEGUER CARCAVILLA DIEGO	47,00	Eliminado
30	SANGÜESA OCHOA CARLOTA ROMERO	47,00	Eliminada
31	PÉREZ COSSIO MELISSA	44,50	Eliminada
32	GUSMÁN DÍAZ LISSY YANET	43,50	Eliminada
33	RUIZ CALLE MARCO ANTONIO	43,50	Eliminado
34	BOZAL ARRONDO MAITE	43,00	Eliminada
35	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ DAVID	10,00	Eliminado

PROMOCIÓN: No concurre ningún participante.

Se informa que la prueba de aptitud física se realizará el día 17 de enero a las 08:30 horas, en las piscinas municipales de Castejón, sitas en Avda. Padre Ubillos, número 28 de Castejón (Navarra), posteriormente para el desarrollo del resto de pruebas se trasladaran hasta las instalaciones municipales del Polideportivo Miguel Induráin, de Corella, sito en calle Yerga, número 28 B.

De acuerdo con la base 7.3.1.b. solamente podrán acceder a esta prueba las personas candidatas que, contando con al menos 75 puntos se encuentren, en su caso, dentro de las 30 calificaciones más altas en la prueba teórica, quedando el resto de aspirantes eliminados.